ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 09/10/2023
CONTRATO N°	022-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM3ESM1052-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	06-06-2023
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOSEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE ENTIDADESNOSOLÓGICAS PSICOPATOLÓGICAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZASMILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCIO NDEL BIEN O SERVICIO	VALO R TOTA L	CDP No.
CTA PROG	SUB C SUB P	OBJ IG PRO Y	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITE M	REC			
02	02	01	000	003	01		16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y ATENCION DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE ENTIDADES NOSOLÓGICAS PSICOPATOLÓ GICAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIE NTO DE SANIDAD MILITAR	$31.900.000	2823 DE FECHA 17/05/2023

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3 - ESM1052 pagará al Contratista el valor del contrato así:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
31 DE JULIO 2023	PAC SEPTIEMBRE 2023	DE ACUERDO A LO FACTURADO
31 DE AGOSTO 2023.	PAC OCTUBRE 2023	DE ACUERDO A LO FACTURADO.
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAC NOVIEMBRE 2023	DE ACUERDO A LO FACTURADO
31 DE OCTUBRE 2023	PAC NOVIEMBRE 2023	DE ACUERDO A LO FACTURADO
30 DE NOVIEMBRE 2023	PAC DICIEMBRE 2023 y/o cuentas por primer trimestre 2024	DE ACUERDO A LO FACTURADO

CONTRATISTA	CENTRO TERAPÉUTICO REENCONTRARSE
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	ST. RUIZ CACERES BRAYAN DANIEL Supervisor Principal CT.ANDRADE GORDILLO KATERINE Supervisor Suplente
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	31.900.000
PLAZO DE ENTREGA	30-11-2023
FECHA DE INICIO	13-06-2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22-08-2023
OBJETO DEL CONTRATO	Se modifica el contrato en el sentido de incluir servicios en la ficha técnica según documentos soportes de la siguiente manera:

SERVICIOS COTIZADOS POR CENTRO TERAPÉUTICO REENCONTRARSE

ITEM	CUPS	CONSULTA EXTERNA	VALOR
1	890297	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGÍA / VALORACION POR NEUROPSICOLOGIA	$ 90.000 ✓
2	930102	PRUEBA COGNITIVA (CADA UNA)	$ 140.000 ✓
3	940101	ADMINISTRACION [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	$ 140.000 ✓
4	940201	ADMINISTRACION [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE PERSONALIDAD (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	$ 140.000 ✓
5	940701	ADMINISTRACION (APLICACION) DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (4 PRUEBAS)	$ 450.000 ✓
6	940901	TERAPIA DE REHABILITACION COGNITIVA (CADA UNA)	$ 55.000 ✓

CENTRO TERAPÉUTICO REENCONTRARSE

ITEM	CUPS	PROCEDIMIENTO	PRECIO	CORRECCION
5	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA POR PSIQUIATRÍA	$ 81.600	890384 ✓
6	890384	CONSULTA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA POR PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	$ 120.000	890385 ✓
11	S12802	INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL (HOSPITAL DÍA)	$ 170.000	124P01 ✓
12	S11201	INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL- HABITACION UNIPERSONAL	$ 334.560	126M01 ✓
13	S11201	INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL- HABITACION BIPERSONAL	$ 309.900	126M02 ✓
15	890702	CONSULTA DE VALORACION ATENCION INMEDIATA O DE URGENCIAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA	$ 153.000	890702-01
24	S11202	HABITACIÓN VIP PERSONAL PSIQUIATRÍA	$ 420.000	S11201-01 ✓
25	S11201	INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL COMPLEJIDAD MEDIANA - PACIENTE CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PACIENTE AGUDO- HABITACIÓN UNIPERSONAL	$ 334.560	10M001 ✓

	Se aclara algunos códigos relacionados en la ficha técnica inicial, debido a que no se encontraban actualizados a la normativa según lo establece la Resolución 3047 de 2008. A continuación, se muestra la corrección de los mismos, de conformidad con el manual tarifario de salud SOAT 2023.
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	31.900.000

En Malambo, Atlántico, el día 09 del mes de octubre del 2023, se reunieron la señora CT. ANDRADE GORDILLO KATERINE, en su calidad de supervisor suplente por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la señora ROSMARY DEL CARMEN CHRISTOPH ROSALES, representante legal de la empresa CENTRO TERAPÉUTICO REENCONTRARSE, en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y los servicios se prestaron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No Aplica		

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica		

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Para este periodo se consolidan se consolida un total de 22 remisiones atendidas por parte de la entidad especificadas de la siguiente forma: 02 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA; 07 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA; 01 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA; 12 PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA. Los servicios se prestaron a satisfacción acorde a las especificaciones técnicas establecidas en la minuta del contrato: Pacientes por consulta según las facturas: 172212,172315,172349,172425,172863, 173034, 173144, 173201, 173546, 174936, 175494. Actualmente, se encuentran en revisión pago restante por evaluación de Glosas. Al hacer la respectiva revisión de los soportes de facturación e historias clínicas se evidencia que cumplen con la siguiente descripción:	1. Los servicios médicos asistenciales se prestaron de acuerdo a la atención con sujeción al respectivo protocolo de manejo y guías de atención definido por la IPS en desarrollo de sus políticas o programas específicos, según lo estipulado en el Decreto 1011 de 2006 modificado por el Decreto 903 de 2014, Resolución 2003 de 2014 y las normas que los modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan por el cual se define el sistema obligatorio de gestión de calidad de la atención de salud del SGSSS y la Resolución 273 de 2019 y sus modificaciones expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dichos protocolos y guía de manejo deben incluir los servicios contratados lo anterior para conocimiento y fines de auditoría siempre y cuando estas últimas estén acordes con los parámetros de racionalidad técnico científica, eficiencia en la utilización de recursos, soportes bibliográficos suficientes, mantener los medicamentos a suministrar a nuestros usuarios bajo las normas y condiciones de seguridad exigidas para el manejo de éstos. 2. prestar los servicios de salud de manera eficiente y oportuna a los afiliados al ESM 81052, de acuerdo con los criterios de acceso, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de la calidad del servicio, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para su desarrollo, y en todo caso aplicando los principios orientadores del Sistema General de Seguridad Social y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Ley 10 de 1990, la Constitución Política de Colombia, Ley 100 de 1993, Ley 1438 de 2011 y Ley 751 2015 - Ley Estatutaria de Salud, sin ningún tipo de discriminación, ni barreras de acceso a los servicios en salud. En este sentido, la consulta externa especializada debe ser realizada por el

		profesional en salud especialista, el cual nunca será reemplazado por profesional residente. 3. Los documentos de soporte de los valores facturados por dichos servicios prestados se entregaron de manera física, para el pago respectivo de los servicios mencionados. 4. Cumple con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales), Ley 2015 2020 (creación de historia clínica electrónica interoperable), Resolución 866 de 2021 (reglamentación del conjunto de elementos de datos clínicos relevantes para la interoperabilidad de la historia clínica en el país), en materia de seguridad de la información
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No Aplica		

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31.900.000	
ADICIÓN	$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 31.900.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 645.000	PAGO PAC AGOSTO

FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
169169	29/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
169170	29/07/2023	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 40.000,00
169171	29/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
169173	29/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
169175	29/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
169180	29/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
169182	29/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
169233	31/07/2023	$ 45.000,00	$ 0,00	$ 45.000,00
169303	31/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00

		169304	31/07/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
		TOTAL		$645.000,00	$ 0,00	$645.000,00

SEGUNDO PAGO PARCIAL — $1.290.000,00

PAGO PAC OCTUBRE

FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
172212	26/08/2023	$120.000,00	$ 0,00	$120.000,00
172315	28/08/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
172349	28/08/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
172425	28/08/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
172863	31/08/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
TOTAL		**$400.000,00**	**$ 0,00**	**$400.000,00**

FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
173034	02/09/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
173144	04/09/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
173201	05/09/2023	$540.000,00	$ 0,00	$540.000,00
173546	08/09/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
174936	22/09/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
175494	30/09/2023	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 70.000,00
TOTAL		**$890.000,00**	**$ 0,00**	**$890.000,00**

SALDO — $ 29.695.000,00

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	SI
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	SI
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	SI
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA IT	NO
COPIA	Los demás documentos que apliquen	SI

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ROSMARY DEL CARMEN CHRISTOPH ROSALES
CENTRO TERAPÉUTICO REENCONTRARSE
NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA

CT. ANDRADE GORDILLO KATERINE
GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

ELABORO: CT. ANDRADE GORDILLO KATERINE